SANTA FE

AÑO I. -- Núm 57 | Porte Pago | Santa Fe, Jueves 13 de Abril de 1911 | Redacción y Administración: San Martín 742

EL JUICIO POLÍTICO

La acusación en la Cámara de Diputados

El Partido Constitucional ante el poder federal

Protesta contra la Legislatura

Como en los días anteriores, había espectativa por la reunión de los diputados, por saberse que se iba á presentar la acusación de juicio político al gobernador de la provincia.

Antes de las tres de la tarde, mucha gente iba hasta la puerta de la legislatura, pero al ver algunas caras patibularias de tipos sospechosos que se habían colocado en la barra exterior daban vuelta y no entraban.

¿Qué significaba?

A eso de las tres empezaron á llegar legisladores y á las tres y media la cámara estaba en quorum, penetrándose al recinto.

La acusación

El secretario va á leer el acta de la sesión anterior, pero algunos diputados piden que se suspenda y se de lectura de la acusación del juicio político al gobernador, que estaba en secretaría.

Así se hace y se empieza á leer la acusación, fundamentada en malversación de fondos hecha por el ejecutivo, en haberse inmiscuido directamente el gobernador en las elecciones del 5 de Marzo y por haber sufrido capitis diminutio de sus facultades y otros cargos de menor importancia.

Está firmada por Agustín Cabal (hijo), Manuel María Zavalla, Rafael Bianco-fiori, Juan F. de Larrechea, Federico Franco, Marcelino J. Bayo, Carlos Sandoz y Eudoro Cullen.

El escrito es extenso, pesado é inseguro.

Fundándolo, habla el diputado Bianco-fiori, después de lo cual la cámara resuelve nombrar una comisión judicial, compuesta por los señores Palenque, Arguimbau y Leiva, pasándose á cuarto intermedio hasta tanto se expidiera esa comisión y presentara.

El informe

Pasada una media hora, los señores diputados volvieron á sus asientos, leyéndose el proyecto de resolución que consiste en declarar que hay lugar á juicio político por las causas que expresa la acusación; señala además, el día sábado á las tres de la tarde para oír al gobernador y votarse el proyecto.

En nombre de la comisión informa el diputado Arguimbau, quien dice que el presentado es el proyecto que debe tomar en cuenta la cámara el 15 del corriente resolviéndose recién entonces si prospera la acusación presentada.

Manifiesta que no debe extrañar la aparente precipitación con que se ha expedido la comisión, por cuanto hace tiempo que se tienen estudiadas las causales en que se apoya la acusación, constándole que los errores del gobernador son conocidos por todos y merece ser llamado para que responda en juicio á los cargos que se le hacen.

Agrega que la dignidad del cargo la ha arrastrado en pequeñeces partidarias para servir intereses estrechos.

En cuanto á su lema de: «la política para los partidos y la administración para el gobierno» ha quedado reducida á «la política para el gobierno y la administración para la familia».

En lo que se refiere á la malversación reconoce que ninguno de los miembros del ejecutivo es capaz de mancharse con dineros agenos, pero han aplicado los fondos del empréstito á distintos fines de los que estaban destinados.

Habla de las elecciones de la Capital y dice que el candidato le fué impuesto al gobernador y se conocen vergonzosos manejos de libretas cívicas, hechos por reparticiones públicas, que complican al gobernador mismo.

El discurso del señor Arguimbau era frío, híbrido, forzado, como si su conciencia se revelara de lo que brotaba de sus labios.

Igualmente fué recibido por sus colegas, que no se atrevieron á lanzar más de dos ó tres palmadas.

Vacilaciones

Oído ese informe la cámara quedó en suspenso ¿Qué se hacía?

El presidente propuso que se votara el artículo segundo del dictámen de la comisión y ya se iba á efectuar cuando el doctor Oliva hizo una indicación que no pudimos oir.

Continuábase vacilando, pero la cortó el diputado Larrechea manifestando que no se podía votar ningún artículo aislado y entónces la cámara permaneció esperando la palabra del presidente, que resolvió hacer lo que disponía el artículo segundo del proyecto, es decir, pasar la

Invitación al gobernador

para que concurriera á estar á juicio.

Esa invitación dice así:

Santa Fe, Abril 12 de 1911. Al exmo gobernador de la provincia. Señor Ignacio Crespo.

En cumplimiento de la prescripción constitucional pertinente, comunico á V. E. que en la sesión ordinaria de hoy se ha presentado por varios señores diputados una acusación en juicio político contra V. E. Cúmpleme remitirle copia autorizada de la referida acusación, invitando á la vez á V. E. á concurrir á hacerse oír de la honorable cámara en la sesión pública que tendrá lugar el sábado 15 del corriente á las 3 p.m. para tratar el dictamen de la comisión de investigaciones judiciales que aconseja se haga lugar á la formación de causa contra V. E.

Dios guarde á V. E. —Bartolomé L. Barreto, presidente. —Domingo Garcilazo, secretario.

La barra alta

Nunca la hemos visto igual. Una veintena de tipos patibularios armados de facón y revólver la habían ocupado, capitaneados por un ex-empleado de policía. De rato en rato se les distribuía en una jarra enlozada, caña con agua. Aquello daba pavor.

Interpelamos á un senador amigo y miembro conspicuo de la coalición.

—¿Por qué esa gente?

—Se nos había dicho que se atacaría como se pretendió noches pasadas y estábamos dispuestos á rechazarlos á puñaladas, si era necesario.

—Pero es una barbaridad esos tipos son irresponsables.

—Qué le vamos á hacer. Estamos dispuestos á todo.

La policía

Mientras tanto la policía á las órdenes del comisario Villar miraba hacer y actuaba con toda corrección, pero con debilidad.

El reglamento policial prohibe el uso de armas y el comisario dejó penetrar esa gente haciendo ostentación de las que llevaba.

¿Por qué no los desarmó al entrar?

Lo ocurrido ayer es ignominioso. Casi pudiéramos decir que había una barra apropiada para el acto.

Nota cómica

Antes de entrar á sesión se buscaba un diputado.

Ayer decíamos que sólo con pan bendito lo encontrarían.

El senador Echagüe se acordó de eso y largó un pedacito al agua.

El pan flotó y fué á dar á un obscuro rincón de la Merced.

Allí fué el senador católico y le habló al oído á un penitente.

Era el presbítero doctor Oliva, que hacía ejercicios espirituales.

De allí salió para hacer número y procesar á Crespo.

La protesta del Partido Constitucional

El telegrama que publicamos á continuación principia ya á plantear el problema político que agita en estos momentos á la provincia.

El partido constitucional se presenta al gobierno de la nación reclamando de la actitud de la legislatura, que al rechazar los diplomas de los diputados electos en los comicios del mes pasado ha producido una nota de escándalo y un verdadero atentado á la soberanía del pueblo.

Pueden los señores de la coalición darse cuenta de la acogida que tendrá el telegrama aludido, si recuerda cual fué la opinión del comisionado nacional respecto de las elecciones.

Cuando las tempestades vengan, que no se quejen los que sembraron vientos.

He aquí el documento:

Santa Fe, Abril 12 de 1911. —A S. E. el señor ministro de justicia. —Doctor Indalecio Gómez. —S. D.

Los acontecimientos políticos que vienen desarrollándose en esta provincia y que son del dominio público, han decidido al partido constitucional, por mi intermedio, como presidente de la junta central, á dirijir á V. E. este memorial á fin de que el gobierno de la nación, en su oportunidad, tenga en sus manos antecedentes que conviene señalar desde ya.

El partido constitucional formado para encausar su acción en una política severamente honesta y levantada, q' si gue las tendencias señaladas por los programas de gobierno del Exmo señor presidente de la nación, doctor Roque Sáenz Peña y del Exmo gobernador de la provincia don Ignacio Crespo, se encuentra en estos momentos, trabado y obstaculizado, mas aún, desconocido como fuerza popular, por la actitud de la legislatura de la provincia, que ha rechazado los diplomas de los diputados electos en los comicios del 5 de Marzo próximo pasado, esterilizando así uno de los mas indiscutibles triunfos de la voluntad popular.

V. E. que ha tenido ocasión de seguir y formar criterio seguro sobre la elección de diputados provinciales realizada en esta provincia el mes pasado, que ha podido apreciar la legitimidad de éxito alcanzado por el partido constitucional; que ha seguido con toda atención las eventualidades y accidentes de la lucha cívica; V. E. está hoy en condiciones de poder juzgar con exactitud el verdadero alcance de la actitud de la cámara de diputados, que sin mayores escrúpulos impide el ingreso á su seno de los electos.

Este acto es un desconocimiento de la soberanía y no basta á quitarle tal caracter, el hecho de que la cámara sea único y exclusivo juez de la elección de sus miembros.

El desconocimiento de la soberanía no ha sido aquí un hecho aislado mas o menos discutibles: no ha sido una norma invariable de los actos de la legislatura, un atentado deliberado y resuelto en mira de propósitos políticos no confesados. El comicio no ha sido respetado por que había un interés que todos conocemos para forzar las cosas y determinar una mayoría legislativa que no existiría si los diputados electos hubieran ocupado el puesto que la soberanía les había discernido.

Es, como se ve, una verdadera y total defraudación de la voluntad popular; el sufragio libre nada gana con que se le respete y garantice en el comicio si se le sacrifica y esteriliza en la legislatura. Impedir el triunfo legítimo por el fraude ó la fuerza, el triunfo legislativo del voto, vale tanto como desconocer el triunfo obtenido; por uno ú otro medio, lo que en realidad se sacrifica es la soberanía del pueblo.

El derecho de votar presupone la eficacia del voto, de tal modo, que reconocer aquel derecho y negarle su natural efecto, es destruir por su base el principio fundamental de la soberanía.

V. E. que hace poco consideró que debía atender á los reclamos de la Liga del Sur contra pretendidos abusos del poder ejecutivo de la provincia; no puede hoy desconocer la necesidad de atender á los reclamos del partido constitucional por los evidentes atentados del poder legislativo. La libertad del voto, su eficacia y las garantías para hacer de él una verdad, son derechos que deben protejer de un mismo modo, con perfecta igualdad, á todos los ciudadanos y á todos los partidos.

Dentro de la organización constitucional de la provincia no existe un resorte apto para contrarrestar la mencionada actitud del poder legislativo; de aquí, la necesidad de que el poder central, en su caso, proceda á examinar, si la legislatura al ejercer sus funciones, las ejerce si ó no, dentro de los principios fundamentales que sirven de base á la forma republicana de gobierno y concretándose á nuestro caso, si la legislatura al ejercitar su función de juez de la elección de sus miembros, está ó no facultada para desconocer el fallo libre de un comicio democrático, impidiendo así permanentemente que la voluntad popular pueda hacer oír la voz de sus representantes.

Por el momento, el partido cree que no puede llevar ante V. E. otra cosa que su protesta para que si llega el caso sea ella tenida en consideración como elemento de juicio en la resolución de los problemas políticos que se pretenden plantear en la provincia.

Con tal motivo me complazco en saludar á V. E. con mi distinguida consideración.

Calixto Lassaga, presidente. —Ulises R. Mosset, secretario.

Crédito bancario

«... entiende que es un deber primordial é ineludible de los bancos de estado, fomentar en todo momento el comercio, las industrias, la agricultura y la ganadería, sirviendo á la vez de [e]ficiente contralor ó regulador de las otras instituciones similares».

(Nota del ministro de hacienda de Córdoba, al presidente del Banco Provincial).

Pensamos, como decíamos en uno de nuestros números anteriores, que el ejemplo dado por el gobierno cordobés al dirigirse al presidente del Banco provincial de Córdoba indicándole la conveniencia de facilitar á sus clientes la renovación de los descuentos, debe imitarse, especialmente en estos momentos en que los negocios se resienten de la paralización que ha traído la pérdida de la cosecha en nuestra provincia.

El pensamiento de alta concepción económica que ha inspirado el párrafo que transcribimos, de la nota del ministro de la provincia hermana, demuestra que al frente de las finanzas cordobesas se halla un hombre que tiene la noción clara de las necesidades del momento y el concepto exacto de la misión que deben llenar los bancos de estado. Le tributamos un aplauso sincero y merecido á ese funcionario.

El crédito bancario, es, en nuestro país, la palanca que impulsa el progreso de la república.

Los países como el nuestro en que el ahorro no es una virtud, dependen forzosamente del crédito. Desaparecido éste, el resultado es una crisis inesperada de fatales consecuencias inscripta por desgracia en nuestra historia política-financiera del año 90.

Por eso es necesario que las instituciones bancarias desenvuelvan una acción que responda á las verdaderas necesidades de la época presente.

La experiencia de los últimos años nos dice, sin embargo, que salvo raras excepciones los bancos no tienen en cuenta las necesidades del país, sino las suyas propias.

Cualquiera que haya observado la actuación de los bancos, habrá podido notar el siguiente fenómeno:

Cuando hay abundancia de capitales debido á las prosperidades de nuestras industrias agro-pecuarias, los banqueros facilitan el crédito, abaratan el interés y se esfuerzan en adquirir clientela, que se disputan á veces con verdadera tenacidad. Tratan así de dar salida remunerativa á los dineros que tienen en depósito y obtener la mayor suma de utilidades para los accionistas.

Pero vienen los malos años, la pérdida de las cosechas y las dificultades para el comercio é industrias y, entonces, cuando todas ellas necesitan del crédito y de la ayuda de los bancos éstos no solo no se la prestan sino que disminuyen su acción, aminorando los descuentos y restringen, con perjuicio general, el crédito acordado.

Obran así los bancos como los pequeños roedores, que al menor ruido se esconden en su cueva; ellos, al menor amago de crisis, cierran sus cajas é inscriben el «non posumus» en sus gerencias.

TEODORO ROOSEVELT

Expresidente de la República de los E.E. U.U.

La vida en el Rancho

que no pueda más; cuando esto han hecho, dicen que ya está domado y sumiso. Después de tal educación, un «cowboy» puede conseguir que su caballo se detenga de pronto, que dé media vuelta al sentir una ligera presión en los ijares ó en las riendas, á emprender veloz carrera á una pequeña señal y á permanecer quieto cuando está abandonado á sí mismo; en una palabra, un «poney» inteligente llega á adquirir un sin fin de conocimientos, mientras se le va educando.

Todos los animales están marcados, por lo común, en el muslo, en el lomo y en un costado y á veces sólo en una de estas partes, con letras, nombres ó cifras. Así en estas cercanías hay los Tres Sietes, el Cardo, el Fuelle, la OX, la VI, el 76 subrayado 76 y el Diamante en un cuarto de círculo (O) que pertenecen á otras tantas empresas distintas. Se marca también, cortando, sesgando y abriendo en dos la barba ó las orejas. Todos los signos que se usan son registrados, y así quedan protegidos contra los imitadores, y de tal modo, que quien intentara engañar utilizando fraudulentamente alguna de estas señas, sufriría un castigo todo lo severo posible. Los animales que no llevan marca son conocidos con el nombre de «maverichs» y el propietario que encuentra los marca ó los vende, en beneficio de la asociación de ganaderos. En cada punto de embarque hay inspectores que examinan minuciosamente las marcas de los animales vivos, así como las que hay en las pieles de los muertos, á fin de descubrir cualquier superchería, en cuyo caso se da cuenta inmediatamente á la asociación. Un «cowboy» en poco tiempo se acostumbra á distinguir instintivamente y á recordar las marcas de todos los rebaños que encuentra al paso.

Una de las cosas que acaso parezcan más extrañas al viajero que por primera vez atraviese las llanuras desoladas de esta región del Alto Missouri, es el reducido número de ganados que encuentra, costándole trabajo creer que está en el gran país de la ganadería, pues en extensiones interminables no ve una res, y cuando más, encuentra algún rebaño de veinte cabezas escasamente. Realmente, lo que sucede es que como no se cuenta con reservas de alimentación artificial para el invierno, el ganado necesita una vasta extensión de terreno para cada cabeza y este es precisamente el caso en que nos encontramos en el Noroeste, donde una gran parte del terreno carece en absoluto de toda vegetación y donde lo que se llaman pastos consiste en una yerba corta y poco espesa.

Esto sucede necesariamente en todas partes donde los animales están abandonados á sí mismos durante los fríos rigurosos del invierno. Como se necesita que tengan disponible una yerba que no haya sido segada muy corta, he aquí que sea preciso fijar por término medio veinticinco acres de terreno por animal, lo que quiere decir que una extensión de diez millas cuadradas contendrá de dos á tres mil cabezas de ganado á lo suma. Si se pusieran más, se correría el peligro de que un invierno riguroso perecieran la mitad ó las tres cuartas partes del ganado.

La indicada superficie de terreno puede, en realidad, admitir mayor número de reses y así lo creería cualquier ganadero del Este, lo mismo que toda persona poco experta, pues parece que haya un número de reses tan reducido, que no valga siquiera la pena de mencionarlo; no obstante, es lo cierto que la exageración en el número de cabezas de ganado constituye precisamente el gran peligro que amenaza á la industria de la ganadería en las llanuras.

Este ramo de producción ha traspasado los límites de la industria local desde hace ya unos veinte años, pues antes de esta época se hallaba limitada á Texas y California. En las dos últimas décadas, los ganaderos, en diferentes puntos, han sufrido pérdidas verdaderamente ruinosas, ocasionadas casi siempre por haber sobrecargado el número de las cabezas de ganado que á sus terrenos correspondían buenamente. En el Sud la sequía, en el Norte el espesor de la nieve y en todas partes inviernos de un rigor extraordinario, ocasionan inmensos perjuicios, pero en resumidas cuentas, se ve siempre que cuando el terreno tiene condiciones para tal industria, los años se compensan unos con otros y se obtienen buenos resultados, con tal que no se pretenda escasear la nutrición.

Debe tenerse presente, sin embargo que una cantidad, por grande que sea, de alimentos, no basta para hacer un un país propicio á la ganadería si no reune al mismo tiempo la condición de estar abrigado en invierno. Los ganaderos, al elegir un terreno para establecerse, tienen tan en cuenta las facilidades que puede ofrecer para abrigar á los animales, como la abundancia y la buena calidad de la yerba. En los sitios elevados, al pie de las montañas, el ganado no puede pasar el invierno; una llanura abierta y ondulada en que caigan copiosas lluvias, en que la nieve forme capas espesas y donde nada proteja contra el furor de los vientos helados, son regiones que no valen nada para la época invernal, por abundante y alta que sea la yerba que en ellas haya.

Los tres factores esenciales que para esta industria debe tener un territorio, son la yerba, el agua y el abrigo. El agua sólo es necesaria en verano; el abrigo es imprescindible en invierno, debiendo notarse en este punto que, aun en los casos en que la sequía se ha prolongado durante los meses estivales, no ha perecido por ella tanto ganado como el que sucumbe por la exposición en un terreno sin abrigo á

Ese procedimiento, que dicho sea de paso, lo usan con mayor frecuencia los bancos particulares, á nadie puede perjudicar mas que á ellos mismos, ya que los desastres comerciales que periódicamente se producen, tienen que hacer víctimas en primer término á las instituciones de crédito.

Nosotros creemos que sería ya tiempo de que los hombres que en nuestro país se dedican al estudio de las finanzas, encararan el problema y lo resolvieran en la forma que los vitales y permanentes intereses argentinos reclaman.

Podría encargarse á los bancos de estado--se nos ocurre--esa solución.

Forma? Dejar que los Bancos particulares operen con liberalidad en los momentos de abundancia y hacer ellos en cambio, reserva de sus capitales de tal modo que, cuando lleguen los días de crisis y escasez de dinero, puedan atender las necesidades inmediatas que los bancos particulares desatiendan. Es decir, las reservas de los bancos de estado solo saldrían al mercado cuando las verdaderas necesidades del país lo reclamasen.

Hoy por hoy, sólo el banco de la Nación mantiene sus cajas abiertas en forma realmente eficiente al comercio é industrias. Es el único banco de estado, que nosotros sepamos, que está conteniendo el avance de la crisis que sufren nuestras instituciones productoras.

¿Por qué no han de imitar el ejemplo los demás bancos de estado de las provincias?

Y los mismos Bancos particulares deben cambiar de sistema. No es hazaña prestar cuando hay abundancia y no existe urgente necesidad de usar del crédito. Al contrario, los bancos deben estar preparados para lanzar sus dineros al mercado en los momentos difíciles. ¿No tienen acaso confianza en el país?

El problema es serio y digno de estudio.

La concesión del crédito bancario no debe ser una función mecánica librada al criterio de los administradores, no. Debe ser la ejecución de un plan financiero meditado que responda á los progresos y costumbres del pueblo argentino y á su desenvolvimiento económico, base principal de nuestro porvenir.

Hemos de ocuparnos de este asunto, nuevamente, para demostrar la conveniencia de liberalizar los descuentos, en favor de los pequeños agricultores, comerciantes é industriales, que son los mas perjudicados por la restricción bancaria cuando ella se acuerda.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

ITALIA

Festejos de semana Santa — Carreras de automóviles

ROMA, Abril 12—Continúan los festejos de semana santa.

—Se activan los preparativos para la carreras de automóviles entre Turín, Venecia y ésta.

ESPAÑA

Los aprestos bélicos—Paralización política

MADRID, Abril 12—Se aumentan los aprestos bélicos á causa de los asuntos de Marruecos.

—Casi todos los políticos se han ausentado para pasar la semana santa.

PORTUGAL

Desacuerdo de gabinete

LISBOA, Abril 12—Se ha producido un desacuerdo en el gabinete, creyéndose que es inminente una crisis ministerial.

MARRUECOS

Actos de salvajismo

TANGER, Abril 12—Aumenta la agitación entre los rebeldes que cometen actos de salvajismo, cometiendo robos y saqueos que asolan la campaña.

ESTADOS UNIDOS

Un discurso de Naón

NUEVA YORK, Abril 12—Todos los diarios hacen grandes elogios del discurso pronunciado por el doctor Naón en la recepción que ofreció Mr. Taft.

FRANCIA

Militares condecorados

PARIS, Abril 12—El gobierno ha condecorado á un grupo de militares chilenos.

CAPITAL FEDERAL

El ciclón de esta madrugada—Daños causados — Muertos y heridos — Viajeros distinguidos—Inauguración de un monumento — Viaje presidencial—Política santafecina—Varias noticias.

B. AIRES, Abril 12 (9 y 40 p. m.) —El violento ciclón que se desencadenó esta madrugada ha causado innumerables perjuicios pues á causa de las inundaciones producidas por el mismo se han derrumbado muchos edificios ocasionando los daños consiguientes.

Un rayo que cayó en un tranvía produjo los sustos consiguientes sin ocasionar ninguna desgracia. A consecuencia de esto la corriente eléctrica quedó interrumpida.

El granizo caído ha ocasionado serios perjuicios en las paredes de las casas. Algunas de éstas derrumbáronse, habiendo varios muertos y un centenar de heridos.

Entre las víctimas producidas por estos derrumbamientos hay que lamentar el fallecimiento de la señora María Calvo, extensamente vinculada en esta sociedad.

—Llegó de Rosario el intendente doctor Quiroga y para esa, partió el señor Manuel de Iriondo.

—Para Campo de Mayo, partió el ministro de la guerra, general Vélez.

—El presidente Sáenz Peña, se prepara para asistir á la inauguración del monumento á la batalla de Salta erigido en la provincia del mismo nombre.

Acompañarán al doctor Sáenz Peña, el vice doctor de la Plaza, doctor Indalecio Gómez y el general Vélez.

—Encuéntrase enfermo el general paraguayo, señor Caballero.

—El general Fraga conferenció con el ministro Gómez sobre los sucesos políticos de Santa Fe.

El temporal de hoy—Ferias—Las líneas telegráficas—El incendio en la Ensenada — Beca — Huelga en perspectiva — Otras noticias.

B. AIRES, Abril 12 (9.50 p. m.)—El temporal que se desencadenó hoy impidió que se efectuara el arqueo en los depósitos de la aduana.

—Ha empezado la feria en las oficinas con motivo de la semana santa.

—Continúan interrumpidas las líneas telegráficas á Montevideo á causa del fuerte temporal.

—En el incendio del frigorífico de la ensenada resultaron heridos el capitán Vega, varios soldados, bomberos y peones que acudieron á sofocarlo.

Ignórase el monto de las pérdidas lo mismo que el origen del fuego.

—Con actividad se prosigue el sumario levantado con motivo de la defraudación en el ministerio de la guerra.

—Ha quedado terminada la operación hechas en tierras en la provincia de Salta, por el ingeniero Ledesma, operación que asciende á la suma de ocho millones de pesos.

—El ministro de relaciones, doctor Bosch concedió audiencia á varios diplomáticos.

—A Seferino Camasini concediósele una beca de 300 pesos mensuales para que perfeccione sus estudios de pintura en Europa.

—A consecuencia del temporal hay que lamentar la muerte de tres personas y un centenar de heridos.

—Nombróse profesor de matemáticas del colegio nacional del Rosario al señor José M. Ferreyra.

—El movimiento administrativo ha sido nulo.

—El coronel Dellepiane conferenció con el ministro del interior sobre las medidas que ha de adoptarse para las huelgas y manifestaciones del 1º de Mayo.

Estragos del ciclón—Inundaciones — Derrumbes de casas—Varios accidentes—Destrozos en varias partes.

B. AIRES, Abril 12 (á las 10.25 p. m.)—Los bomberos se han ocupado todo el día en la remoción de escombros y en el desagotamiento de los locales inundados.

—En las partes bajas de la Boca, Barracas, Belgrano y otras partes inundadas las aguas descendieron.

En varias casas ha habido algunos accidentes de carácter leve, siendo estos casos numerosos.

Habiéndose derrumbado una pared de una panadería, apretó á dos sirvientas resultando una de ellas muerta y la otra gravemente herida. Otros dos sujetos que fueron en sus ayudas resultaron también heridos.

En una obra en la calle Garay, se desmoronó el andamiaje, arrastrando á un obrero que resultó con heridas graves.

Más de treinta metros de pared del Hospicio de las Mercedes se han derrumbado; en el Hospital Rawson, también se desmoraron 20 metros, igualmente en el edificio del Patronato de la Infancia en la calle San Juan.

En la calle Humberto 1º, el ciclón derribó una pared de diez metros. La comisaría 15ª se inundó totalmente. La calle 24 de Noviembre, se inundó en toda su extensión. En el Hospital Militar las aguas penetraron hasta las salas. Los afirmados que actualmente se construyen presentan un deplorable estado. Todas las líneas telegráficas están en el suelo.

Nombramiento - Cadáver encontrado—Nulidad de un contrato—Manifestación de un grupo de diputados—Otras.

B. AIRES, Abril 12 (10.53 p.m.)—Nombróse profesor de dibujo de la escuela industrial de esa, al señor M. Marmé.

—El poder ejecutivo se desligará del compromiso contraído con el profesor Dolbrec que fué contratado en París para dirigir la cátedra de química en la escuela normal superior ya extinguida.

—En jurisdicción de la comisaría 21, hallóse otro cadáver entre las aguas estancadas.

—El tráfico se normaliza paulatinamente.

—El ministro de relaciones recibió hoy al príncipe Odescalchi.

—El ministro del interior doctor Gómez, estudia un decreto mediante el cual serán sacados de la situación de autómatas en que se encuentran los gobernadores de los territorios.

—El doctor Cantón conferenció con el ministro doctor Gómez, sobre la mesa directiva de la cámara de senadores.

Un grupo de diputados manifestó al ministro Gómez que la mayoría de los senadores votarán por Cantón aunque se hacen activos trabajos para llevar á la presidencia al señor Benito Villanueva.

Nuevas noticias del ciclón — Varios ahogados—Niños que perecen—Creación de un resguardo.

B. AIRES, Abril 13 (1.10 a.m.)—Durante el ciclón de hoy, cayó un rayo en la Bolsa, sin causar desgracias personales.

—El jefe de policía coronel Dellepiane, su secretario y varios otros funcio-

narios recorren los sitios por donde se han producido mayores perjuicios.

Se ha ordenado se presten todos los auxilios necesarios.

En la Boca y Barracas han quedado enormes lagunas.

—En el arroyo Maldonado, ha habido tres ahogados, Felix Quisquiassela, de nueve años; Siva Federinosky de la misma edad y Mauricio Garrido.

Otros tres fueron arrastrados del pueblo de las ranas, donde las aguas cubrieron los ranchos hasta el techo.

—Se ha resuelto crear un nuevo destacamento de resguardo en Misiones.

—Los ladrones que penetraron á la casa Cannig, robaron 10.180 pesos en cédulas hipotecarias.

ROSARIO

El juicio político al gobernador—En los círculos políticos—Tranvías eléctricos Renuncia aceptada—Otras noticias.

ROSARIO, Abril 12 (10.35 p.m.—La noticia de haberse entablado juicio político al gobernador Crespo dada en boletines por todos los diarios, aunque esperada, causó gran sensación.

En todos los círculos políticos de ésta se censura la actitud de la legislatura, inclinándose todas las simpatías hacia el gobernador.

—La empresa de los tranvías eléctricos construirá una nueva línea á Alberdi por la refinería.

—Aceptóse la renuncia presentada por el señor Recaman González, que vá á establecerse á ésa.

—Mal efecto á causado la disminución del subsidio que la nación pasa al hospital de caridad de ésta.

Ecos del día

La acusación

Si el parlamento inglés hubiera creído que su gran conquista institucional del juicio político iba á servir para producir documentos como el que se ha presentado ayer á la cámara pidiendo el enjuiciamiento del primer magistrado de la provincia, era muy posible que no la hubieran suscrito, aquellos Lores que sobre toda otra conveniencia, por alta que ella fuera, pusieron siempre la justicia.

Ese documento no está á la altura ni de los políticos, ni de los jurisconsultos que forman el estado mayor de la agrupación que lo lanza como una catapulta sobre los derechos de un poder y sobre las inmunidades de un gobernante.

Pobre de fondo, es mísero en la forma. Los constitucionalistas no le han prestado su concurso y la ciencia política no ha encontrado donde ubicarse, dejándolo como un manto descolorido.

Esperábamos en realidad algo capaz de llevar la duda, al menos al espíritu público, con altas miras y profundo concepto, pero nos hemos engañado.

La figura del primer magistrado, por muy poca voluntad que se le tenga no ha alcanzado á obscurecerse, porque el capítulo de cargos sobre que se basa la acusación es apenas una pompa de jabón.

¿Se ha hecho esto exprofeso? ¿Se ha querido llevar al ánimo público la convicción de que con razón ó sin ella la coalición tiene elementos en la cámara para triunfar?

De cualquier manera que fuera, estamos en un momento histórico y la documentación actual ha de servir mañana para juzgar del temple y la capacidad de los hombres que actuaron como guiones, justificando actitudes y condenando procederes.

De ahí que creamos, se ha incurrido en un grave error el sellar un acto tan trascendental, como el que se inicia, con un documento anémico en doctrina y que pinta tan crudamente la característica del momento.

Tal es la impresión que deja á los espíritus tranquilos, lo que debió ser la culminación de una campaña.

—(o)—

EL REDENTOR

La Víctima no protestó de la sentencia injusta; por el contrario, se ofreció, porque quiso, nos ha dicho Pablo, con admirable franqueza.

Allá, en los consejos eternos, la inexorable justicia, inexorable ante víctimas humanas; pero, rendida ante la divina Víctima, decretó la inmolación del Verbo Encarnado, en aras del amor inmenso por la humanidad.

Cristo caminó, por esto, á su Calvario, bajo el peso de la Cruz, instrumento de su martirio, llave de los cielos, árbol santo de la redención de los hijos de Adán.

Empapando con la sangre inocente de sus venas las piedras de la Vía Dolorosa, marcha el Mesías á la montaña del Gólgota, el sitio de las ejecuciones públicas para los infames malhechores.

Vedle en alto, como lo anunciaron los profetas, atrayendo el mundo con su paciencia infinita, en medio de las tristezas de su alma y los dolores físicos de su cuerpo lacerado.

Palabras de perdón brotan de sus labios, abrasados por la sed de la agonía; y el último y grande clamor, que arroja á los cielos, declara consumado el plan de la redención, y organizada su iglesia de apóstoles y sacerdotes.

Muere, extremeciendo el universo con temblor misterioso, que anunciaba, ó la destrucción del orbe, ó el padecer de su Autor, según la frase del Dionisio, el areopagita de Atenas.

El Cristianismo ha nacido como institución sacramental, en la última Cena; como verbo apostólico, al pie del monte de Galilea; como esperanza y consuelo de todos los miserables y afligidos, en el sermón de la montaña; como faro luminoso de las futuras generaciones, en los cuatro evangelios.

El Cristo es la piedra angular del nuevo edificio, que abrirá la tierra, y se expandirá en los siglos, con existencia inmortal.

A medida que los tiempos pasan, el Cristo es amado por mayor número de creyentes; y el cristianismo penetra en los bosques y sube á las motañas mas elevadas de la tierra.

Se aproximan los días en que el evangelio se habrá anunciado bajo todos los cielos del mundo, señalando tal hecho el final de la humanidad presente, de acuerdo con la profecía del maestro.

Meditemos estos grandes acontecimientos, en los días más sagrados de la santa semana.

La eucaristía, la condenación y la muerte de Jesucristo, su tumba y su gloriosa resurrección deben hablar á nuestro corazón con voces dominadoras.

¡Salve, redentor de la humanidad!

J. R. Viñas.

—(o)—

Término de la avaluación

LOS JURY

Antes de finalizar el mes en curso, probablemente, quedará terminada la avaluación en todo el territorio de la provincia, sin que hasta la fecha se hayan nombrado los jurys que manda la ley.

Conceptuamos necesario apresurarse á dejar listo todo lo que concierne á reclamos, á fin de que los contribuyentes sepan cuanto antes á que atenerse y donde deben pedir las rebajas de avaluaciones.

Es sabido que muchas veces, no se hacen á tiempo reclamaciones justísimas porque se ignoran los trámites á seguirse y á veces hasta las personas que forman los jurys.

Cuanto más facilidades se les den á los contribuyentes, más exacto y más justo será el resultado real que se obtenga de las nuevas avaluaciones.

—(o)—

Haciendo justicia

EL ALTO COMERCIO EN FAVOR DEL SEÑOR ALFONSO

MANIFESTACIÓN ELOCUENTE

Sin comentarios, porque no los necesita, damos á continuación la nota dirigida por el alto comercio de esta plaza, al gerente del Banco de la Nación, señor Luis V. Alfonso, en desagravio de los ataques de que lo ha hecho víctima el diario «La Opinión».

«Santa Fe, Abril 12 de 1911.—Al señor gerente del Banco de la Nación Argentina, don Luis V. Alfonso.—Presente.

Los que subscriben, personas que desenvuelven sus actividades comerciales en los diferentes ramos de negocios que ejercen en esta capital, con ocasión de la injustificable campaña emprendida por un diario de esta localidad, pretendiendo arrojar sombras sobre su reputación de hombre sociable y funcionario público, se han congregado con toda espontaneidad á fin de manifestar públicamente que, en las relaciones sociales y comerciales que han mantenido con usted, han encontrado siempre al funcionario correcto y celoso administrador del establecimiento que con tanto acierto dirije, así como al perfecto y cumplido caballero.

Haciendo votos porque esta libre manifestación le sirva de aliento y estímulo en el estricto cumplimiento de su deber, como hasta ahora lo ha hecho, lo saludan con toda consideración y aprecio, sus atentos y seguros servidores.—José D. María, Egidio Caffaratti, Huni y Wormser Ltda, Wuil hermanos y compañía, Cesáreo Garibay, Luis Bonazzola, Delcanto Antola y Cia. Rodríguez y Zapata, A. Tiscornia, Pedro Mirassón, Maciá y Cia. E. A. Bunge y J. Born, Luis Dreifus y Cia, Norman hermanos, Ladereche y Argenti, Viuda de W. Carbone y Cia., Boero, Lupotti y Franchino, Valentín Parodi y Cia. Tessutto hermanos, Hermenegildo Basualdo, Augusto Lutech, A. Osser.

Por el puerto

Obras complementarias que deben construirse

Visitamos ayer nuestro hermoso puerto. Deseábamos dejar de lado, aunque sólo fuera por un momento, la política y sus comentarios, y dirigir nuestros pasos por el lado del «Campito» para respirar un poco de aire saturado por la vegetación de la isla. El calor apretaba y los rayos solares caldeaban la arena en que á veces se enterraba el pie.

Buscamos un poco de sombra y nos la proporcionó la galería de uno de los galpones construidos á los costados del dique.

Nos sorprendió la paralización absoluta de las faenas portuarias.

Aquello parece un cementerio de las aguas. ¿Verdad que es curioso que las aguas tengan cementerio?

Quisimos saber á que causas obedece esa falta de trabajo, y pensando y haciendo, visitamos sin demora á un exportador á quien, á quema ropa, como quien pega un pistoletazo, le hicimos la siguiente pregunta:

—¿Puede Vd. decirnos á que causas responde la paralización que se observa en el puerto?

—Sí y no, nos contestó. Y dijo...

y no, añadió, porque solo puedo responder en parte.

En mi opinión, la paralizacion que usted observa, se debe en primer término á la falta de comodidad para el embarque de rollizos.

En la construcción de esa obra, sólo se ha tenido en vista facilitar el embarque de cereales y mercaderías en general; pero las verdaderas necesidades de nuestra exportación, ni se han estudiado, ni siquiera se han tenido en cuenta.

¿Cómo así?

—Si señor; en nuestro puerto no puede hacerse el embarque de rollizos y madera dura, que es una de las fuentes más importantes del comercio de exportación, porque faltan muelles especiales para realizar las operaciones de carga. Actualmente no hay comodidad para cargar un solo palo, y natural es que los exportadores demos preferencia á los muelles de Colastiné para ejecutar ese trabajo. Allí podemos trabajar con desahogo y hay lugar para depositar las maderas y para que, cada casa tenga su depósito especial y su punto de embarque.

—Y á su juicio, ¿qué debe hacerse para colocar el puerto de Santa Fe en condiciones de hacer el embarque del quebracho?

—Es necesario construir sin demora un muelle en el canal de deribación que tenga por lo menos mil doscientos metros de largo. Ese muelle puede construirse con madera de quebracho y en poco tiempo.

—Como está actualmente ese canal ¿no puede hacerse el embarque de madera?

—No señor: no solo es imposible operar, sino que los ferrocarriles no tienen entrada á ese punto del puerto por falta de vías y aunque las tuvieran no podría hacerse el embarque por falta de guinches y maquinarias.

—En cuanto justiprecia Vd las obras que faltan construir?

—En seiscientos mil pesos, más ó ménos.

—Sí, pero Vd comprenderá que se trata de un desembolso respetable, que debe hacerse por partes iguales entre el gobierno de la nación y de la provincia y....

—No hay y.... que valga, ese muelle puede y debe hacerse pagándolo con las entradas que actualmente produce el puerto que asciende á muchos miles de pesos oro.

Para qué se quiere el puerto si ese muelle no se construye? Crée Vd que la población de Colastiné se radicará en esta ciudad miéntras los trabajos de embarque no se hagan aquí?

Y para qué sirve el puerto si se ha de seguir embarcando en Colastiné?

—Estamos conformes pero Vd nos ha dejado entreveer que había otra causa, á más de la expuesta que originaba esa falta de movimiento que nosotros hemos notado; quiere decirnos cual es?

—Me la reservo, pero puede Vd. buscarla en la administración de esa obra que tanto ha anhelado Santa Fe.

—Cómo, que quiere decir con eso?

Disculpeme, yo le he dado mi opinión, trate Vd de que se construya ese muelle que tanta falta hace y habrá hécho obra meritoria y prestado un servicio al comercio exportador y al pueblo de Santa Fe que está sufriendo las consecuencias de la imprevisión de los que proyectaron nuestro puerto, sin la amplitud que la producción de la provincia requiere.

Dimos por terminada la entrevista y solo nos resta pedir á los poderes públicos que se interesen en la solución de un asunto de tan vital importancia, y del que hemos de volvernos á ocupar con mas detención.

—(o)—

La rendición de cuentas municipal

Es práctica que todas las reparticiones cuando hacen una rendición de cuentas, la hagan público, á fin de que la prensa y el público puedan abrir juicio y darse cuenta de como se manejan los dineros fiscales.

La Intendencia municipal de la capital, ha creído innecesario llenar ese requisito y su rendición de cuentas, pasada al Concejo Deliberante, permanece aún inédita, sin que éste por su parte la haya tomado en cuenta.

No vemos la razón del porqué el departamento ejecutivo municipal no publica las cuentas de su gestion y espera el fallo del Concejo para realizarlo, precisamente cuando el estudio sereno y minucioso de la prensa podría facilitarle á la corporación mencionada el conocimiento efectivo de lo que ha de aprobar ú observar en su oportunidad.

Nosotros, que hemos dicho claramente lo que puede haber en esas cuentas, seríamos los primeros en aplaudirlas si llegaran á convencernos que estamos en error al afirmar que la situación financiera municipal, es desastrosa.

Vengan las cuentas y hablaremos.

—(o)—

Díceres y comentarios

La cámara de diputados está reunida: un «pater» de esos que hizo á dedo el doctor Echagüe, toma la palabra y acusa á don Ignacio Crespo de malversador de los dineros públicos. ¡Gran estupor en los oyentes!

El orador era don Cárlos Arguimbau!!

.˙.

El orador sigue, y acusa al mismo señor Crespo de haberse inmiscuído en la política militante.

El ex gobernador Echagüe se ruboriza, se aproxima al verbo de la coalición, le tira del saco y le dice—che Carlitos, doblá la hoja.

.˙.

Un senador provincial habla con un amigo de esta casa—Ha leido lo que dice SANTA FE, le pregunta éste. Bah! bah, amigo, ¿quién hace caso de SANTA FE?

Tiene razón el señor senador. ¿Qué le importa á él de Santa Fe?

.˙.

Unos incautos, deseosos de conocer lo que pasaba en el recinto de las leyes, entran con propósitos de ubicarse en la barra. Miran, vuelven á mirar, les parece que se encuentran en la selva correntina, se asustan de los «facones» y demás nimiedades coalicionistas y salen protestando del comisario Villar que tan deferente se muestra con los patibularios.

.˙.

Estamos en semana santa. La iglesia impone ayunos, ejercicios espirituales y penitencias.

Los de la coalición, han delegado en los doctores Echagüe, Oliva y Pera (Celestino) que lo represente en las festividades del dia.

—(o)—

La edificación escolar y el empréstito

Cuando se hizo el empréstito Paz, se designó una partida para edificación escolar, algo más de doscientos mil pesos, creemos.

Ese dinero, segun la carta informe del ex-ministro publicada al abandonar la cartera, debe encontrarse depositado en los Bancos.

De todo esto hace ya algunos meses.

El presidente del Consejo de Educación, por su parte, al elevar su memoria al ministerio últimamente, confiesa con toda ingenuidad, que en el año que lleva al frente de la repartición, no se ha hecho absolutamente nada más que lo iniciado por el ex-presidente Beleno, que fueron las escuelas de Esperanza y Boulevard Gálvez.

Quiere decir, entonces que ademas de no haber realizado nada el Consejo por su parte, desde que carece de fondos en el presupuesto, tampoco se ha preocupado de hacer cumplir la ley de autorización del empréstito y mucho menos de terminar el famoso arreglo de la escuela Gobernador Freyre que, de bueno que era se ha convertido en un clavo, sencillamente por inhabilidad para redondearlo.

Pero pasemos esto, sobre lo que tenemos verinda opinion y concretemosno á los dineros del empréstito, paralizados en los Bancos, mientras el Consejo está pagando alquileres altos, ó sea mucho mayor interés que el ganado por sus propios fondos.

Quiere decir, entonces, que si las cosas continúan como van, á la vuelta de cierto tiempo los intereses demás pagados en alquileres, consumirán lo que la previsión del gobierno deseaba dedicar á las escuelas.

Es pues necesario, que el ministerio de instrucción pública, exija del Consejo la presentación de un plan de edificación escolar, para darle aplicación al dinero del empréstito destinado á ese fin, antes que venga una racha de las que ya ha conocido la provincia y nos quedemos con el cuento que hubo fondos para tal cosa.

—(o)—

Inspección de sociedades anónimas

Hubo en otros tiempos, creemos que ahora está suprimida en el presupuesto, una inspección de sociedades anónimas que nunca inspeccionó, apesar de ser realmente necesaria en esta provincia, donde se está operando en esa forma sin control alguno.

No hemos de referirnos solamente en cuanto se refiere á la parte rentística, porque posiblemente ella se verifica por las oficinas de la dirección general de rentas, sino también á la legal, muy necesaria si se han de garantir los intereses de los que con ellas comercian.

Ultimamente la nación ordenó un exámen de las establecidas en Buenos Aires y no fueron pocas las que se vieron obligadas á cerrar sus puertas por no estar dentro de las condiciones legales de nuestros códigos, y mas de una resultar un pozo de Airón donde iban á caer los ahorros del pueblo trabajador.

Nuestra provincia está plagada de esa clase de sociedades, sin que hasta ahora se haya pensado siquiera en hacer algo parecido.

En tal concepto, pensamos que el fiscal de estado, si no hay otra oficina legal, practique una inspección de esas sociedades, haciéndose acompañar á la vez por un inspector de rentas para comprobar si se han llenado todos los requisitos que exigen nuestras leyes.

—(o)—

Las libretas de enrolamiento

Lo que dice el secretario de la inspección

Con motivo de la denuncia formulada contra la Inspección General de Milicias, inculpando á su jefe el señor coronel Luis Terrosa y al secretario de esa importante repartición, capitán González Montaner, de la expedición de libretas de enrolamiento falsas, uno de nuestros reporters se apersonó ayer á la oficina y preguntó al secretario, único á quien encontró.

—Puede Vd. decirnos algo respecto á la información de «El Parque», sobre expendio de libretas clandestinas de enrolamiento?

—Lo que al respecto diré á Vd. es que el coronel Terrosa es un correcto caballero y funcionario, incapaz de cometer los hechos que se atribuyen. En cuanto á mi no voy á defenderme, porque estoy defendido por la conciencia que tengo de que como empleado público procedí y procedo siempre con escrupulosidad.

—Pero, me permito hacerle notar que no ha contestado á mi pregunta.

—Vea, señor: momentáneamente ausente el señor coronel, no me es posible entrar en mayores detalles respecto de su pregunta.

—Pero es el caso que «El Parque» ha concretado el nombre del señor Juan Cortesse.... de quien se dice, ha sido enrolado clandestinamente.

—Puedo afirmar que desde que tomé posesión de la secretaría, con fecha 21 de Enero del corriente año, todas las libretas de enrolamiento expedidas por esta inspección general, lo fueron con todas las formalidades legales y con intervención del ministerio de guerra.

—No obstante, capitán, «El Parque» ha prometido concretar.

—Así parece, señor, pero permítame que le diga que yo no puedo aventurar opiniones, sino referirme á lo ya dicho.

—(o)—

Hacia el calvario

Hay un momento en el largo suplicio de Jesús, que se ha fijado con tenacidad en la memoria de los hombres. Aquel, en que caminó hacia el calvario, llevando su cruz para morir en ella!.....

Aseguran los panegiristas cristianos que nunca irradió la divinidad con mayor luz que sobre esa cabeza, coronada de diadema de espinas, ni hicieron ojos humanos con resplandor tan radioso como en esa hora inmortalmente cruel de la pasión de Jesús, para dejar marca indeleble de compasión en el corazón de la humanidad y fundar en ella y dentro de ella, el imperio del Cristo, sobre la tierra.....

Es verdad; si hace veinte siglos que se cree en Jesús, apesar de los aluviones furiosos del error, que no llevan por delante sino raras arenas de la fábrica divina; si vacila esta fe en occidente, y renace fulgurosa en oriente, en las tierras perdidas, en los mares mas ignotos del globo, en el corazón de las selvas donde el misionero busca el camino de las almas para incrustar la cimiente de la fé divina; si apesar de la negación de los incrédulos, y de la duda de los pusilánimes, esta fe renace, fulgura y no muere, es porque allá, en lo hondo de cada alma, se representa á lo vivo, á través de veinte siglos, el «Monte de las calaveras», con su tres cruces, en las cuales ha muerto el hijo de Dios, después de haber ofrecido al Eterno los más refinados martirios para sellar su obra redentora.

Por eso las generaciones aman á Jesús; ese es el secreto de su triunfo sobre las almas: esa es su eternidad!

Su figura radiosa se levanta sobre un pedestal de dolor, haciendo causa común con ese corazón del hombre, que se debate entre tantas batallas, entre tantas amarguras, entre tantos sinsabores y hoy como ayer, eternamente y siempre, le hablarán con voces elocuentísimas que vibran en cada alma, mientras que señalando la calle de la amargura, donde padece el acerbo tormento de hallar á su divina madre entre las turbas furiosas que lo llevan al suplicio, parece dejar caer de sus labios estas palabras nutridas de promesas: «Toma tu cruz y sígueme valiente hacia el calvario!».....

Allá vamos Señor los que en ti profundamente creemos, los que hemos tomado también nuestra cruz en el camino de la vida, imagen perfecta del camino del calvario!.....

Oh calle de la amargura!!.....

¡Oh Monte Santo!

Quien pudiera llegar con el corazón puro, con el alma inmaculada, á reposar la frente á los pies de la Cruz del Salvador, enarbolada sobre la mas alta de las cumbres del Gólgota!!

CARLOTA GARRIDO DE LA PEÑA.

SOCIALES

Enlace

Como anteriormente anunciamos el 16 del corriente tendrán lugar los esposorios de la señorita Jacoba Ferrari, con el caballero Mariano Carrió, debiendo actuar como padrinos en la ceremonia religiosa el señor Valentín Parodi y su señora esposa Margarita G. de Parodi y como testigos en el civil por parte de la novia los señores: Miguel Irigoyen, Lorenzo Parodi y José Guala y por parte del contrayente doctor José del Sastre, Federico de la Hoz y Antonio Tiscornia.

Con este motivo circulan las siguientes esquelas:

Nicolás Belotti y María Recaño, participan á Vd. el enlace de su hija Jacoba Josefina, con el señor Mariano Carrió que se efectuará el día 16 del corriente mes á las 11 a. m.

San Gerónimo 470.

s/c. San Gerónimo 170.

Santa Fe, Abril de 1911.

Centenario paraguayo

Dentro de breves días se reunirán en asamblea los residentes paraguayos en esta ciudad para tratar el mejor modo de solemnizar el glorioso centenario de la independencia de ese país que cumple el 14 de Mayo próximo.

De antemano está prevista la lucidez que alcanzará dicha fiesta.

Partida del Dr. Dardo Rocha

El próximo domingo, emprenderá viaje, con destino á La Paz, el enviado extraordinario argentino ante el gobierno boliviano, doctor Dardo Rocha.

Como se sabe, el distinguido diplomático, para llegar á su destino irá por vía cordillera, deteniéndose en Santiago de Chile.

La permanencia en La Paz, del doctor Rocha, se prolongará durante largo tiempo, pues lleva numerosos asuntos diplomáticos de carácter delicado, para gestionar ante aquella cancillería.

Viajeros distinguidos

Procedentes de Rosario, llegaron ayer los doctores Laureano Araya y Pó M. Olcese.

Presentamos á los distinguidos viajeros nuestro saludo.

Invitaciones

Han sido ya repartidas las invitaciones entre los altos funcionarios de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, para concurrir hoy á las 9 a. m. con la comitiva oficial á los oficios religiosos que tendrán lugar en la iglesia catedral.

—(o)—

En la escuela normal

Volvemos á insistir. Nos duele llevar el desaliento á los que ven en los institutos nacionales, un jalón de cultura.

Pero ante el peligro del avance de un mal, humanamente haremos de cirujano. Al miembro enfermo hay que cortarlo. Y cortaremos.

La escuela normal, tan ansiada por el pueblo de Santa Fe, está convirtiéndose en un anacronismo. Se ha impuesto el sistema del terror, desterrado por todos los tratadistas que han estudiado la psicología infantil.

Anteayer ha ocurrido un caso que habla muy poco en favor del establecimiento.

Se había perdido un objeto á una de las niñitas. Por esa causa se sometió á todo el grado á un denigrante registro.

Algunas chicas lloraron. Instintivamente se sentían lastimadas.

Ese es solo un episodio de las ocurrencias diarias del establecimiento. Ya dimos el caso de una niña retirada enferma, con un ataque de nervios.

Otra fué retirada de quinto grado por prescripción médica: iba camino de convertirse en epiléptica.

Las alumnas tiemblan, cuando deben pasar por la dirección.

Nada decimos de las peripecias de los pobres padres. Los libros, grandes infolios, les secan el bolsillo.

Contra lo que opinan los metodistas, la enseñanza libresca, es aquí la base de toda enseñanza. Así las alumnas de tercer grado necesitan entre treinta y cuarenta pesos de libros.

Una voluntad omnímoda impera en todo, hasta en los asuntos que no incumben directamente á la escuela.

Por eso tuvo necesidad de intervenir el Consejo de Educación, para exigir el cumplimiento, de decretos superiores.

Y es lástima.

Santa Fe, anhela una escuela normal que instruya, educando.

Y no se educa infiltrando ideas erróneas de justicia.

—(o)—

El agua

DEBERES MUNICIPALES

El asunto de las aguas corrientes se ha convertido en un serio problema, por el peligro que entraña para la salud pública.

En tal caso, ha llegado el momento

En tal caso, ha llegado el momento, perfectamente definido, de la intervención directa de la municipalidad para evitar se siga sirviendo el malísimo caldo que bebemos y de cuyas resultas numerosos niños se encuentran atacados de enfermedades gastro intestinales, inclusive fiebre tifoidea.

Si la municipalidad tolerase esta situación, sin tomar medidas radicales, sería el caso, como ya lo hemos aconsejado, de negarse á pagar ese servicio, elevando la queja á la dirección general de obras de salubridad de la nación.

Miéntras tanto, la primera autoridad comunal, no puede cruzarse de brazos cuando está la salud de todo un vecindario de por medio.

He insistimos, hoy como ayer, se impone la realización de un mitin, encabezado por los padres de familia, primeras víctimas en sus hijos de las deficiencias apuntadas.

—(o)—

Los caminos del norte

Son conocidos los inconvenientes que presenta la falta de comunicación con los departamentos de la costa, que, en épocas de bajante quedan completamente aislados por la falta de agua en el río, no restándole otro recurso que utilizar el camino real de San Javier á Rincón.

Por esta circunstancia especialísima, ese es uno de los caminos que con más urgencia necesita la intervención de los poderes públicos para dejarlo en condiciones de ser utilizado por el comercio y los agricultores para el transporte de cosecha á la estación ferrocarrilera más cercana, que es Rincón.

Hechos los puentes de los arroyos Potrero y Leyes, obra verdaderamente importante, el arreglo de los caminos no irrogará grandes desembolsos, y en cambio prestaría importantísimos servicios al público.

Ahora que se encuentran en ésta, varios representantes de la provincia en el Congreso Nacional, podrían ocuparse de atender esta necesidad pública, en la seguridad de hacer una obra verdaderamente de progreso.

Los legisladores que acompañaron al doctor Freyre en su gira política, tienen la oportunidad de demostrar á los